



**LEGISLATURA**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE LEY**

**Artículo 1°.-** Impónese el nombre “Padre Carlos Mugica” al Centro de Formación Profesional N° 38, sito en Alpaca 2474, sector Cristo Obrero del Barrio Padre Carlos Mugica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, etc.



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro de Formación Profesional N° 38 funciona desde el año 2019 en Alpaca 2474, sector Cristo Obrero del Barrio Padre Carlos Mugica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí se dictan los cursos y trayectos de formación profesional, y capacitación laboral. Las familias profesionales de Imagen y Sonido, Telecomunicaciones y Energía Eléctrica, constituyeron la oferta educativa - formativa inicial del CFP. A mediados del año 2021 comenzó a dictarse en la institución el Bachiller con orientación en energía, para la terminalidad del nivel secundario, destinado a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 18 años. Y a partir del 2022 se abrió el turno vespertino, con la oferta formativa de energía e informática.

El CFP N° 38 cuenta cada año con más estudiantes, producto del trabajo territorial desarrollado y de la articulación con los diferentes actores sociales del barrio. Para la comunidad educativa del CFP N° 38 resulta fundamental que lleve el nombre del Padre Carlos Mugica, por lo que él ha representado y representa para quienes habitan el barrio y estudian en la institución. Esta acción suma a continuar construyendo la identidad de un espacio formativo que recibe a vecinos y vecinas del barrio y que ven en el Centro una oportunidad para construir un barrio y una vida más justos. El Padre Mugica caminó y bregó junto a los más humildes por el derecho a la vivienda y fue un incansable luchador por los derechos de los más vulnerados: *"Voy a luchar desde el puesto al que me llamen para que la justicia social sea una realidad en nuestra patria"*. No solo es tomar el nombre del barrio sino el mismo de los principales referentes sociales que accionan cotidianamente. Es acercar el CFP 38 aún más a los y las vecinas, el principal sujeto de acción formativa de la institución, con el nombre del lugar que eligieron para llevar adelante su vida y, además, la figura de Mugica es la única fuera de toda discusión o cuestionamiento político e ideológico.

Es un momento oportuno de avanzar en la denominación del Centro de Formación en el marco de las conmemoraciones, ya iniciadas, del 50 aniversario de su asesinato.

Sin duda, seguir recuperando su memoria y ejemplo sirve como guía para quienes lo recordamos persiguiendo sueños y realizaciones colectivas.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.